



**CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA**  
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

La CURADORA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Berenice Catherine Moreno Gómez, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que LUIS ENRIQUE LIEVANO HERRERA, ha(n) solicitado un(a) ACTO DE RECONOCIMIENTO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON MODALIDAD MODIFICACION, radicado con el número 68001-2-25-0210 el 16 de junio de 2025, sobre el(los) predio(s) No. 68001-00-03-00-00-0001-0456-0-00-00-0000, ubicado(s) en la SECTOR 2 MANZA H LOTE 67 Barrio CRISTAL ALTO, del Municipio de Bucaramanga, para: ACTO DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCION CON MODALIDAD MODIFICACIÓN PARA USO DE VIVIENDA.. La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Bucaramanga, 9 de julio de 2025

